

NUESTRA AMBICIÓN

Nuestra ambición en **SYSTRA SUBTERRA Ingeniería** es ser un equipo líder en soluciones de consultoría e ingeniería geológica, túneles y obras subterráneas. Esta ambición no se puede lograr sin ética empresarial y cumplimiento (E&C); es por ello que actuamos en todo momento con profesionalismo, equidad e integridad en todas las negociaciones y relaciones empresariales.

NUESTROS OBJETIVOS

Estamos convencidos de que convertirse en una firma líder en la lucha contra el soborno, nos permitirá:

- ❖ Atraer clientes en los que confiamos para hacer crecer un negocio sostenible.
- ❖ Generar inversiones y construir relaciones sólidas con socios de confianza que compartan nuestra visión de la ética.
- ❖ Mejorar la confianza de los empleados en **SYSTRA SUBTERRA**, aumentando la motivación y la atracción.

NUESTROS COMPROMISOS

- ❖ Prohibir cualquier acto de soborno y forma de corrupción e implementar mecanismos para prevenir, detectar y sancionar el soborno en todas sus formas.
- ❖ Actuar con imparcialidad, transparencia y comportamiento ético en todas las actividades que realice o ejecute. El incumplimiento de la presente política y las normas legales aplicables será considerado como falta grave y se aplicarán medidas disciplinarias según la legislación aplicable. **SYSTRA SUBTERRA** está facultada a reportar a las autoridades competentes todo acto ilegal identificado.
- ❖ Mejorar continuamente el sistema de gestión antisoborno y cumplir con los requisitos del sistema de gestión y la legislación local en materia de prevención de actos de soborno y lucha contra la corrupción.
- ❖ Fomentar entre todas las partes interesadas la denuncia de actos o sospechas de actos de soborno y/o violaciones a la presente política, garantizando la confidencialidad y protección a los denunciantes contra posibles represalias, a través de los canales de comunicación: ethics@systra.com, <https://subterra-ing.com/canal-de-consulta-y-denuncia/>
- ❖ Garantizar la autoridad e independencia del responsable de la función antisoborno, para la implementación, seguimiento y funcionamiento del sistema de gestión antisoborno.
- ❖ Los colaboradores de **SYSTRA SUBTERRA** o cualquier tercero que actúe en su representación, tienen totalmente prohibido ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, ya sea de manera directa o a través de un tercero, beneficios, regalos y/o hospitalidades que tengan por objeto obtener un provecho, presente o futuro, para **SYSTRA SUBTERRA**, para sí mismos o para un tercero; tales como funcionarios y/o servidores públicos, jurisdicciones del extranjero y/u Organismos Internacionales, que lo conceda en la contratación de bienes, servicios o en la resolución, gestión o tramitación de expedientes o decisiones de cualquier naturaleza.
- ❖ Fomentar y fortalecer una cultura organizacional íntegra y responsable, mediante la sensibilización y capacitación permanente del personal en temas de prevención de actos de soborno, con el fin de minimizar riesgos y garantizar un entorno laboral ético y transparente.
- ❖ Comunicar y asegurar la disponibilidad de esta política a sus trabajadores y partes interesadas pertinentes.



José Miguel Galera Fernández
CEO SYSTRA SUBTERRA

